

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (18-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día tres (3) de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Allan Renand Guevara Hernández, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo y el Ingeniero **José Rodrigo Orellana Guerra**, nombrado por medio del Oficio-54-Dirección-2025 CAAO/mechamal de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Carlos Alfonso Asturias Ortiz, Director General de la Dirección General de Caminos; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; ; por la **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-**, el Licenciado **Juan Carlos Arias Santizo**, nombrado mediante oficio Ref. CG-01-0055-2025 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, suscrito por Ing. Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, la Licenciada **Lucrecia Edith Martínez López**, nombrada mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la Arquitecta **Lidia Elizabeth Girón Estrada**, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-18-2025, de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



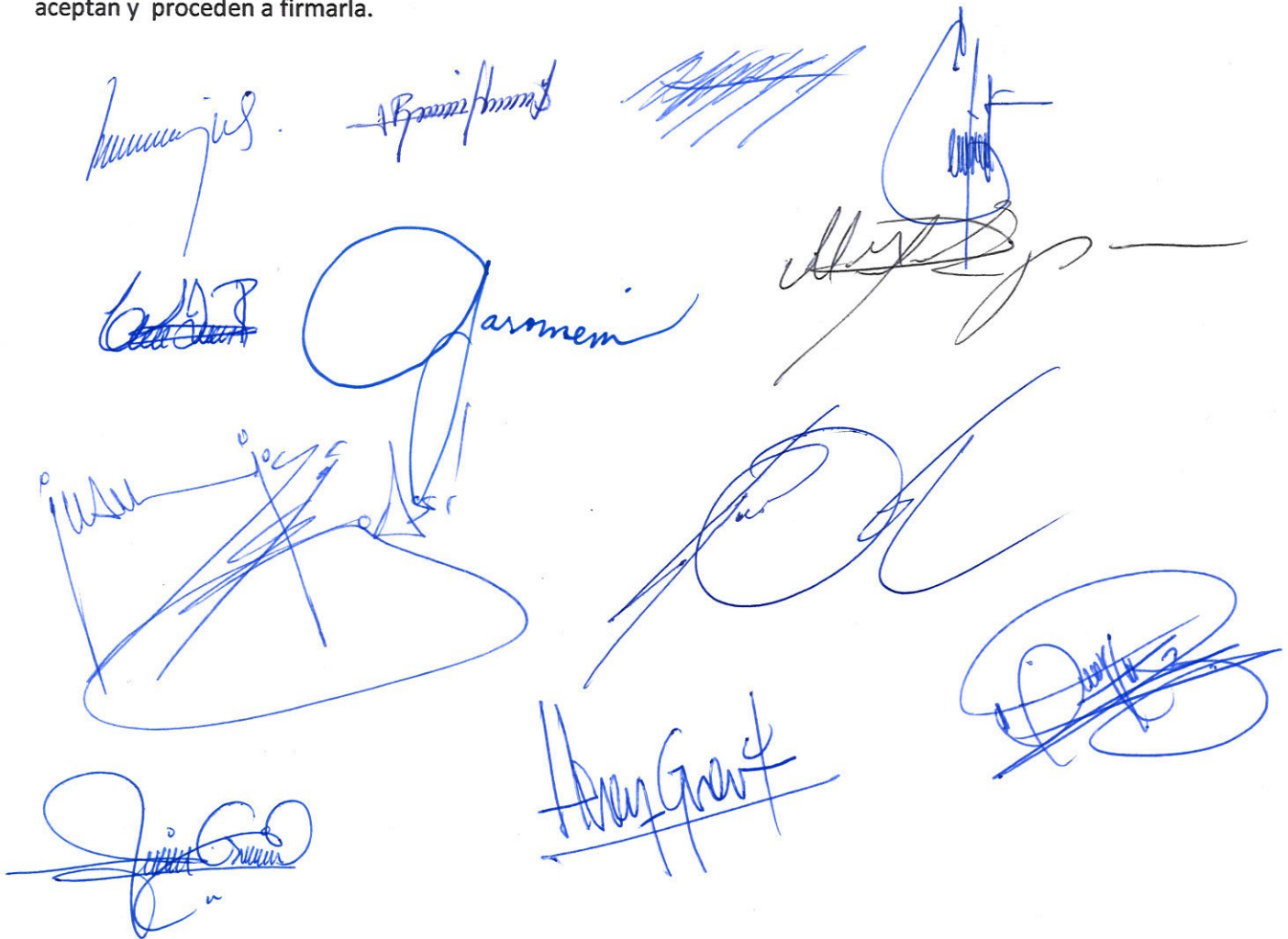
"LIBRO DE ACTAS"

veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco suscrito por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrado mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva** nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, oficios suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, solicita se de lectura de la agenda de trabajo, se aprueban los puntos de la agenda de trabajo para la presente sesión. Se procede con la verificación del QUÓRUM, solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico. A continuación, se conforma quórum y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS. TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: **1.** Siendo las catorce horas con veinte minutos (14:20) se incorpora a la presente sesión el Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel. 2.** se procede a la lectura, aprobación y firma del Acta Administrativa Número quince guion dos mil veinticinco (15-2025) por los miembros de la Mesa Técnica. **3.** Se concede la palabra a los representantes de la Dirección General de Caminos, que en adelante podrá denominarse CAMINOS, con el objeto de conocer sobre el punto número cinco (5) de la agenda aprobada consistente en la presentación de los proyectos con dictámenes correspondientes, siendo los siguientes: a. Mejoramiento carretera RD-SCH-7 Tramo (I), CA 2 Occidente, Cuyotenango (San José la Máquina). b. Rehabilitación de la carretera Parramos- Yepocapa- El Baul- Santa Lucía Cotzumalguapa. c. Rehabilitación de la Ruta CA-01 Oriente, Tramo: Desvío- Pueblo Nuevo Viñas Barberena. d. Rehabilitación de la ruta CA-1 Oriente, Tramo: El Molino- San Cristóbal Frontera y Construcción de un carril adicional en el sub-tramo: El Molino-Aldea Grande y Acceso El Progreso, Jutiapa (CA-01 ORIENTE). e. Mejoramiento carretera RN-18 Tramo: San Pedro Pinula- San Luis Jilotepeque- Samororo- Mataquescuintla- Palencia- San Miguel- San Carlos Alzatate. Después de la exposición del estado de los proyectos, se realiza el análisis correspondiente por parte de los miembros de la Mesa Técnica, se somete a discusión las posibles soluciones y se procede a la toma de decisiones. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede a la elaboración del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. Los miembros de la Mesa Técnica dejan

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

constancia que las soluciones propuestas se encuentran basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. **CUARTO: PUNTOS VARIOS.** Se hace del conocimiento a los miembros de la Mesa Técnica la Acción de Amparo interpuesto por el proyecto denominado Construcción Carretera Ca-13 Aldea Santa Cruz- Aldea Chacté, San Luis, Petén, del proveedor Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima. Toma la palabra la Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Caminos y explica sobre una Acción de Amparo presentada relacionada a dicho proyecto y manifiesta que actualmente se encuentra recabando información, que al tenerla lista darán a conocer sobre el estado del proyecto. **CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y siete mil ciento noventa y uno (77,191), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.

The block contains approximately 12 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. Some signatures appear to be names, such as 'Armen' and 'Hugo', while others are more abstract scribbles or initials. The ink is a consistent blue color, and the handwriting is done on a white background.